

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
Ref.:NHA
Expte.: 14-SER-07

ANUNCIO DE REVISIÓN DE PRECIOS DE CONTRATO (WEB)

Anuncio por el que se hace pública la formalización de la revisión de precios del contrato del "Servicio de Alimentación para el Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín", adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 22 de noviembre de 2016:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 14-SER-07
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: "Servicio de alimentación para el Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín"
- c) CPV: 55322000
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y perfil de contratante de este Ilustre Ayuntamiento.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: lunes 23 de febrero de 2015

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Se establecen los siguientes criterios de adjudicación, el detalle de los mismos, se recoge en la cláusula 10.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS

PONDERACIÓN

- | | |
|---|-----------|
| 1.- Oferta económica | 60 puntos |
| 2.- Mejoras del servicio propuestas por el licitador..... | 40 puntos |

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: : 126.720,00 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio máximo unitario de licitación asciende a **4 euros, sin incluir el I.G.I.C., por menú diario**.
El porcentaje de I.G.I.C. aplicable es del 7%, que asciende a la cantidad de 0,28 euros

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Decreto nº: 1.094/2015, de fecha 09 de abril de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de abril de 2015

c) Contratista: NEWREST GROUP HOLDING, S.A

d) C.I.F.nº :A-84329382

e) Importe unitario de adjudicación (por menú/día): Importe neto (por menú/día): 3,50 euros,. Importe total: (por menú/día): 3,75 euros

f) Plazo de vigencia: UN AÑO.

g) Ventajas de la oferta adjudicataria: importe de adjudicación, así como las siguientes mejoras:

Criterio Nº 2: Presenta modelo, comprometiéndose a las siguientes mejoras:

- **Meriendas** en cantidad igual al número de menús diarios servidos, debiendo garantizar el aporte calórico y nutricional adecuado a las necesidades a satisfacer, y considerando las meriendas dietas para los usuarios que así lo requieran por prescripción facultativa.
- **Charlas** impartidas por profesionales, con una duración mínima de 3 horas, con carácter trimestral, en relación a la nutrición y alimentación saludable, que estarán dirigidas a los usuarios/as, familiares y personal del CAP.

7. PRÓRROGA DE CONTRATO: Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 24 de mayo de 2016 se ha acordado, entre otras cuestiones, prorrogar por un año el contrato suscrito el día 24 de abril de 2015, finalizando el día 31 de mayo de 2017, quedando pendiente la revisión de precios correspondiente a la prórroga del contrato, así como aprobar el gasto por importe máximo (incluido el I.G.I.C.) de 59.400,00 euros, importe correspondiente a la prórroga del contrato, pendiente de la revisión de precios. Llevándose a cabo la formalización de la prórroga con fecha 09 de junio de 2016.

8. REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO: En virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en sesión celebrada en fecha 22 de noviembre de 2016 se ha acordado, entre otras cuestiones, aprobar la revisión de precios del contrato del "Servicio de Alimentación para el Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín", suscrito el 24 de abril de 2015 entre el Ilustre Ayuntamiento de Mogán y doña Ana Salvador Fra con D.N.I. nº 42.860.797-K, actuando en nombre y representación, en calidad de apoderada, de la entidad NEWREST GROUP HOLDING, S.A.,(C.I.F. nº: A-84329382), para la segunda anualidad del mismo, que asciende a un importe sin I.G.I.C. de 55.123,20 euros, correspondiéndole un I.G.I.C. (7%) que se cifra en 3.858,62 euros, ascendiendo el precio unitario (por menú/día) una vez revisado el mismo a la cantidad de 3,48 euros, sin I.G.I.C., correspondiéndole un I.G.I.C. (7%) que asciende a la cantidad de 0,24 euros, atendiendo a los informes emitidos por la responsable supervisora de los trabajos objeto de contrato, así como por la Intervención General de este Ayuntamiento. Disminuir el gasto en la cantidad de 418,18 euros, en relación con el gasto aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 24 de mayo de 2016, ascendente a un importe máximo (incluido el I.G.I.C.) de 59.400,00 euros, relativo a la prórroga del contrato del servicio referenciado, una vez revisado el precio correspondiente a la segunda anualidad del contrato, por importe total de incluido el I.G.I.C. de 58.981,82 euros. Por tanto el importe correspondiente a la segunda anualidad del contrato queda cuantificado en un importe sin I.G.I.C. ascendente a 55.123,20 euros, correspondiéndole un I.G.I.C. (7%) que se cifra en 3.858,62 euros, ascendiendo a un importe total, incluido el I.G.I.C. de 58.981,82 euros, cuantificándose el precio unitario (por menú/día) en 3,48 euros sin I.G.I.C., correspondiéndole un I.G.I.C. (7%) de 0,24 euros. Debiendo regularizarse las facturas presentadas a partir del mes de junio de 2016 atendiendo al precio unitario revisado, en virtud del informe emitido por la Técnico Responsable supervisora de los trabajos objeto de contrato.

Llevándose a cabo la formalización de la revisión del precio con fecha 22 de diciembre de 2016.

En Mogán, a 06 de abril de 2017,
El Concejal Delegado,

Fdo.: Don Julián Artemi Artiles Moraleda

